I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000021

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 08 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2710/2015; el Ordinario N°400/1080/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°401/1347/2015 del Departamento de Abastecimiento; del Memorándum N°401B/045/2015 de la Sección de Inventario; y correo electrónico de fecha 28 de Octubre de 2015, emitido por la Jefa del Departamento de Abastecimiento; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/1080/2015 del Director de Administración y Finanzas (S).

2. Desígnase como investigador de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"